



EL DIA QUARTO, VEINTE
 DE ABRIL, AÑO DE MIL
 SEISCIENTOS Y QUARENTA
 Y CUATRO.

Padre & Huefanos } La Ciudad nombra por padre & Huefanos a El ph Rodriguez:

Procurador } La Ciudad nombra por procurador para su negociacion y depen-

diencias, en el año que da principio mañana a El ph fernandez
 & Rueda, que lo es de este moneo, con el salario de quinientos
 2.^o que es el que han gozado sus antecesoros, viuidos en los dos
 mill, para que ay Real facultad, y el agente que oyo con un
 mill, y el Fhemiente Corr quinientos

es. El tinte, y el } La Ciudad nombra por escrivano de tinta, y vedar a los
 as... } mayores & Ayuntamiento.

De hijos executores. } La Ciudad nombra por escrivano de hijos executores para
 todos los oneres del año a los maiores & Ayuntamiento

Alcalde Genl. } Quase de nombrar fiscal General de la R. Justicia para
 el año que da principio mañana, día del veno el. Juan Bau-
 triza en pxeza de la facultad, con que se halla esta Ciudad, y ha
 viendose confenido, y llegado al lugar de el. D. Juan Lomas
 Navarros, regidor Contradixio la nominacion, que se hiciese eri-
 no puese a favor de D. Elriquez total, que lo ha erido, y es actual-
 mente por las razones que ha manifestado, y ello contrario pro-
 texora no le pare perjuicio y lo pide por Testimonio

La Ciu-
 dad nombra por tal fiscal General a D. fulgenio Otalima
 Salcedo, Abogado de lo. R. Consejo, persona en quien conuenia en
 todas las Circunstancias correspondientes a este Empleo / La Ciu-
 dad